



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

Lunes, 23 de mayo de 2016

En la ciudad de Quito, bajo la presidencia de la Dra. María Elena Silva Viteri, MSc., Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Central del Ecuador y Presidenta de Consejo Directivo, en la Sala de Sesiones del Decanato, siendo las 11H15 del día lunes 23 de mayo de 2016, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo, con la asistencia de los siguientes miembros, señores: PhD. Juan Lara Sotomayor, Subdecano de la Facultad; Dr. Patricio Jácome Salazar, Vocal Docente Principal; PhD. José María Lalama Aguirre, Director de la Carrera de Psicología Clínica; Dr. Jaime Páez Calderón, Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación; PhD. Ángel Verdesoto Galeas, Director del Instituto de Investigación y Postgrado; Sr. Cristian Gómez Vásquez, Presidente de la Asociación de Estudiantes. A las 11h34 ingresa a la sesión el señor Miguel Ángel Ruiz Sánchez, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores; a las 12h04 ingresan el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial y el Dr. Ernesto Chamorro Arturo, Presidente de la Asociación de Profesores; a las 13h11 ingresa la PhD. Silvia Mancheno Durán, Vocal Docente Principal.

Actúa como Secretaria Abogada la doctora Anita Romero López, titular.

Se aprueba el Orden del Día constante en la convocatoria:

1. Conocimiento y aprobación de las actas de Consejo Directivo (sesión ordinaria de 09 de mayo y sesión extraordinaria de 10 de mayo de 2016);
2. Informe de la señora Decana;
3. Comunicaciones;
4. Peticiones; y,
5. Asuntos Varios.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CONSEJO DIRECTIVO (SESIÓN ORDINARIA DE 09 DE MAYO Y SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 10 DE MAYO DE 2016).-

- 1.1 Se aprueba el acta de la sesión ordinaria del día lunes 09 de mayo de 2016 con el voto salvado de quienes no asistieron a la citada sesión y con las siguientes observaciones:
 - a) De la señora Decana: En el penúltimo párrafo de la página 4, en la intervención del PhD. Ángel Verdesoto, dice: "...y a la falta de respuesta por parte de los Estudiantes... y debe decir: "... y a la falta de respuesta por parte de los Docentes...".
 - b) El Dr. Jácome solicita que en la parte pertinente de su intervención constante en el tercer párrafo de la página 1, diga: "...por lo que sería importante conocer quien asistirá en representación de la Facultad...", en lugar de como consta en el acta.
- 1.2 Se aprueba el acta de la sesión extraordinaria del día martes 10 de mayo de 2016 con el voto salvado de quienes no asistieron a la citada sesión y sin observaciones.

2.- INFORME DE LA SEÑORA DECANA.-

- 2.1 La señora Decana informa que es necesario subir a la plataforma los TDR para las pruebas psicométricas que se aplicarán en el proceso de selección de personal de la Universidad Central del Ecuador; que ha llegado un nuevo listado de requisitos que pide la SERCOP por lo que se espera que la Ing. Mayra Jiménez y el Dr. Benjamín Meza que están a cargo de esta actividad, puedan cumplirla a tiempo; que está por concluir el



- contrato de la Ing. Jiménez, quien luego participaría en el citado concurso, por lo que no se contaría con la Agente de Compras Públicas mientras dura el proceso en mención.
- 2.2 La señora Decana informa que la semana anterior se reunió con el señor Vicerrector Académico, junto con la Dra. Maritza Paredes y el Dr. Patricio Jácome, donde se ha establecido que la participación de la Universidad Central del Ecuador en el apoyo que se dará a las zonas afectadas por el terremoto será a través de equipos interdisciplinarios, en los que participarán médicos, psicólogos, estudiantes de Artes, Cultura Física, entre otros; que las líneas de intervención de la Facultad serán las programadas: en adultos y adultos mayores, el Dr. Patricio Jácome; en el área comunitaria, la Dra. Susana Baldeón; en el área infantil el Dr. Duncan Estévez; y, en el área de discapacidades la Dra. Ivanovna Cadena; que se espera concretar lo referente a la logística para que los brigadistas de la Facultad puedan viajar y acceder a alojamiento y alimentación en condiciones seguras.
- 2.3 La señora Decana informa que, junto con el Dr. Duncan Estévez y el Dr. Patricio Jácome, asistió a una reunión del Ministerio de Salud Pública y la ONU, donde les han dado los criterios internacionales para los procesos de intervención; que está coordinando la participación de las universidades una médico del citado Ministerio, a fin de que se optimice el uso de recursos.
- 2.4 Da a conocer que se realizó una charla organizada por la Carrera de Psicología Industrial, que contó con una gran participación; que gracias al trabajo que viene desarrollando la Unidad de Vinculación con la Sociedad se pudo dar esta actividad en diversas áreas: constelaciones familiares, organizacionales, etc.; que el día que se desarrollaban estos cursos, debieron suspenderse por una nueva réplica del temblor; se ha acordado con FAMI proponer una nueva fecha para retomar estos cursos; con relación a los eventos sísmicos, la señora Decana indica que se cuenta con el mapa de evacuación elaborado por el Dr. Luis Sarabia mismo que, junto con el plan de contingencia, se socializará entre todos los estamentos.
- 2.5 La señora Decana informa que participó en una reunión con los miembros de la Sociedad de profesionales en Psicorrehabilitación y Educación Especial, Educación Especial y Psicorrehabilitación, Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, y estudiantes; se ha acordado solicitar una cita en el CES para que se reciba a una comisión integrada por representantes de la mencionada Sociedad, estudiantes y Directivos de la Facultad.
- 2.6 La señora Decana da a conocer que a partir del 01 de junio de 2016 comenzará a funcionar en la Universidad Central el nuevo sistema de parqueaderos; se llenará una matriz con los datos de los automotores con los que podrán ingresar docentes, servidores y trabajadores, uno por usuario; que el señor Rector ha enfatizado que los parqueaderos deben ser gratuitos.
- 2.7 La señora Decana informa que en una reunión realizada el día viernes se ha tratado sobre el financiamiento para adquirir un programa informático para postgrado y grado de la Universidad Central del Ecuador que automatiza todo el sistema administrativo académico; por ejemplo, un estudiante necesita justificar su inasistencia por enfermedad, ingresa al sistema, envía la solicitud y el certificado médico escaneado y el mismo sistema, alimentado por las secretarías, registra esta eventualidad; o realizar una selección de acuerdo a una base de datos, etc.: que se está analizando lo referente al financiamiento. El Dr. Jácome consulta si la situación económica de la Universidad está tan mal que requerirá de algún otro tipo de financiamiento. La señora Decana informa sobre este particular; indica que el problema lo tienen todas las Facultades y que se realizan acciones para evitar que la Universidad se paralice. El Dr. Jácome indica que de ser así posiblemente no iniciaría la construcción del nuevo bloque de aulas; sugiere se





habiliten nuevamente las aulas prefabricadas. La señora Decana manifiesta que eso no es posible y expone los argumentos legales que impiden rehabilitar las aulas prefabricadas; indica que ha gestionado con las autoridades del Colegio Menor para utilizar aulas de dicha Institución, que corresponde a los señores Directores de Carrera coordinar el uso de las mismas y que es necesario empoderarse de esos espacios ante el inminente cierre de la citada institución educativa; indica que dentro de las preocupaciones por la situación económica, una de las prioritarias era la situación de los docentes que se encuentran becados en Chile, gracias a gestiones realizadas con personeros del gobierno con el apoyo de docentes de esta Facultad, se ha logrado cubrir un primer desembolso. El PhD. Lalama informa que con el Dr. Herrán concurren al Colegio para coordinar lo referente a las aulas, pero les han informado que son utilizadas por la Unidad de Nivelación de la Universidad. El señor Subdecano indica que no se puede perder la oportunidad de acceder a esos espacios; mociona se solicite a quien corresponda, la autorización para utilizar las aulas del Colegio Menor. La señora Decana indica que podría volver a conversar con las autoridades del Colegio y, paralelamente, oficiar al señor Rector según propone el señor Subdecano; además, informa que del personal del colegio, existe la posibilidad de que, de los cinco Psicólogos, tres ingresen a esta Unidad Académica con sus partidas presupuestarias, para fortalecer la atención en consultorios y Unidad de Vinculación con la Sociedad, al igual que dos profesores de Matemáticas. **SE RESUELVE: SOLICITAR AL SEÑOR RECTOR AUTORICE A LA FACULTAD DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS LA UTILIZACIÓN DE AULAS DEL COLEGIO MENOR.**

- 2.8 El señor Subdecano da a conocer que el día viernes iniciaron formalmente en el Hospital Docente de Calderón las actividades de prácticas preprofesionales, proyecto comunitario y trabajo de grado de los estudiantes de las tres Carreras, con la presencia del Director del Hospital, los Directores de Carrera, los estudiantes, donde se puntualizó este nuevo espacio que se abre en el Hospital para que la Facultad tenga presencia tanto con los estudiantes como con los tutores; que se ha mencionado que inicialmente la Facultad está cubriendo las actividades que el Hospital plantea, pero a futuro la cobertura puede ser mayor; que el economista Jorge Torres es el encargado de realizar un día por semana, el seguimiento de las actividades, junto con los Tutores de las Carreras. El Dr. Jácome consulta si es posible que en este convenio con el Hospital de Calderón se incluya la realización de prácticas de estudiantes a partir de quinto semestre. El señor Subdecano indica que están planificadas para estudiantes de noveno y décimo semestre, pero que se puede analizar la situación con el Director de Docencia para incluir a estudiantes de semestres inferiores.

3- COMUNICACIONES.-

- 3.1 Se conoce el oficio FPsi-D-175, de 20 de mayo de 2016, suscrito por la Dra. María Elena Silva MSc., Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual solicita se autorice la asistencia de los señores estudiantes al Festival Artístico que la Facultad se encuentra organizando con el objetivo de recolectar kits para los damnificados del terremoto, que se realizará en el Teatro Universitario el jueves 26 de mayo de 2016, a partir de las 11h00. **SE RESUELVE: AUTORIZAR EL PEDIDO DE LA SEÑORA DECANA.**

El Sr. Gómez y el Dr. Jácome consultan sobre la autorización conferida por la señora Decana para que un grupo de estudiantes realice la venta de boletos para sacar fondos para ayudar a los integrantes de las Brigadas. La señora Decana aclara sobre esta situación; indica que el espíritu es hacer una presentación artística para recoger alimentos y vituallas para enviar a las zonas de desastre; el Sr Gómez manifiesta que se había acordado realizar el concierto para financiar el proyecto a cargo del Dr. Jácome,





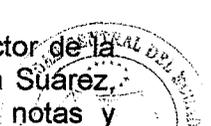
pero a más de ello, se está recolectando para otras cosas, que desean conocer sobre esta situación. La señora Decana indica que es un proyecto de la Unidad de Vinculación con la Sociedad, reitera que lo que se quiere es recolectar alimentos y vituallas para enviar a las zonas de desastre, que este proyecto es diferente de los cuatro que se están ejecutando para las comunidades; que la actividad a la que se refiere el Sr. Gómez es de un grupo de estudiantes que se llama "todos somos héroes", que están pensando que al concierto se integre Papá Changó, pero este grupo ha hecho un requerimiento técnico específico que no tiene la Universidad, que le habían solicitado permiso para hacer una actividad para solucionar esto pero no le habían informado que tendría un costo de \$1.50, que les llamará para hablar sobre este tema ya que le habían indicado que sería un aporte voluntario de un dólar; que a quien está organizando le dijo que ya se está planificando otra actividad con los estudiantes y no sería conveniente que entorpezca la otra actividad. El Dr. Jácome dice que un grupo de estudiantes se le acercó y le preguntó sobre este aporte para las provincias de Manabí y Esmeraldas; que aquí propuso dar un aporte, luego se ha cuestionado un aporte que estaban dando los profesores voluntariamente, un aporte que habían resuelto en una sesión de la Asociación en la que no pudo estar; que sin embargo se autoriza a otro grupo de estudiantes que haga esta colecta, que eso no está bien; que cuando asistieron a la reunión con los Vicerrectores la señora Decana había cuestionado cómo se pide un aporte a los docentes y ahora ha autorizado a una agrupación que no tiene representación que recolecte dinero para las provincias afectadas por el sismo; solicita que esto se aclare. La señora Decana aclara a Consejo Directivo que tuvieron una reunión en la cual indicó que no es posible no darles ayuda; se quedó en realizar una actividad donde se sortearía una camiseta y un balón de fútbol, vender en un dólar cada boleto, se estableció cuánto se necesitaba para uniformes inscripciones y árbitros; que se ha postergado la inauguración para el 3 de junio; que el Sr. Gómez ha solicitado se autorice realizar un campeonato de fútbol donde se haría la rifa; que a más de ello se ha decidido hacer la presentación artística, en la que participan en su mayoría artistas de la Universidad y vienen también artistas invitados; esta presentación está apoyada por estudiantes de la Facultad que manejan un proyecto llamado todos somos héroes que se viene ejecutando con los colegios del área 9; enfatizan su trabajo en prevención de: uso de drogas, embarazos tempranos, conductas violentas; que este grupo ha indicado que ha apoyado en su mayor parte para la presentación, han pedido asistir a algún curso y solicitar la colaboración voluntaria para costear la participación de Papá Changó, a lo que ha dicho que sí; que la única intención al haber autorizado es sacar adelante este proyecto; que esta tarde se reunirá con los Decanos de otras Facultades para ver si es factible que participen en el mismo y se pueda enviar mayor cantidad de kits a las poblaciones; que su preocupación es que el sismo fue hace más de un mes y la Facultad sigue preparándose para viajar, hay gente que necesita y que se debe hacer lo que se pueda para ayudar. El Dr. Jácome dice que el señor Rector ha prohibido que salga ninguna brigada; el proyecto se ha preparado con otras Facultades, es un proyecto grande, pero no hay financiamiento; que la idea es que si otras agrupaciones pueden financiar, por qué no la Asociación de Profesores?, con la autonomía que los gremios tienen para participar. La señora Decana indica que el viaje de las brigadas es independiente del envío de vituallas que es lo que se pretende; que si ha causado suspicacia el haber trabajado con un grupo que lo viene haciendo desde hace un año, dispondrá que se devuelva lo recaudado; la Decana no ha pasado por ningún curso recogiendo ningún dinero; no ha sido el afán vulnerar a nadie. El Dr. Chamorro indica que no se está cuestionando la ayuda, es bueno de donde venga, pero hay que tener cuidado de cómo se hace; qué pena que a espaldas de la Asociación de profesores se aseveren cosas que son válidas, cuando el Dr. Jácome me participó de este proyecto que se le habría encargado, su preocupación por el financiamiento, expone las alternativas que habían analizado; ha sugerido al Dr. Jácome que podría pedirse la





contribución voluntaria a los miembros de la Asociación de Profesores, en una reunión a la que convocó y asistieron 14 personas, se acordó donar un día de sueldo; que en el correo que envió dijo que se sugería el aporte voluntario; igualmente cuando vinieron los topos mexicanos se acordó brindarles un refrigerio, pero conoció que igualmente eso estaba prohibido por la señora Decana; les sorprende que a una agrupación de estudiantes que no es la Asociación se le autorice, bienvenidos los criterios pero no pueden ser impuestos; que si autoriza a un grupo de 400 estudiantes está bien porque la finalidad es ayudar a los damnificados; pero si se canalizaba adecuadamente era mejor; que lo importante es ayudar a que los docentes y estudiantes que deben desplazarse puedan hacerlo con apoyo y no pagando de sus propios recursos.

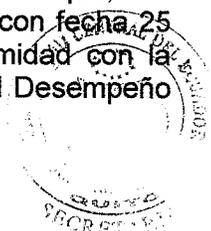
- 3.2 Luego de conocer el oficio FCPsi-Cli-2016-008, de 06 de mayo de 2016, suscrito por el PhD. José María Lalama Aguirre, Director de la Carrera de Psicología Clínica, aprobado Ad-Referéndum por el PhD. Juan Lara Sotomayor, Subdecano – Presidente de Consejo Directivo, en alcance al oficio FCPsi-Cli-2016-001, RESUELVE: AUTORIZAR SE RECTIFIQUE EL TEXTO DE LA RESOLUCIÓN FCPsi-S-2016-123 DE 12 DE ABRIL DE 2016, DEBIENDO DECIR: "APROBAR LA CONVALIDACIÓN DE LA ASIGNATURA TALLERES DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO PERSONAL DEL CUARTO SEMESTRE DE LA MALLA ACTUAL, CON TALLERES DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO PERSONAL DE TERCER SEMESTRE DE LA MALLA ANTERIOR; Y REMITIR ESTA DOCUMENTACIÓN AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO PARA EL TRÁMITE PERTINENTE, A FIN DE QUE CON LA APROBACIÓN RESPECTIVA ENTRE EN VIGENCIA EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2016-2016."
- 3.3 Se conoce el oficio FCPsi-Cli-2016-035, de 23 de mayo de 2016, suscrito por el PhD. José María Lalama, Director de la Carrera de Psicología Clínica, mediante el cual comunica que la Srta. Cevallos Córdor Elsa Johana, alumna de cuarto semestre de la citada Carrera, período abril – septiembre 2016, solicita la reimpresión del voucher del pago de la diferencia de la asignatura Psicolingüística; que la mencionada estudiante ha manifestado haber sido víctima de un robo de su billetera donde se encontraba el voucher para realizar dicho pago. Luego de un detenido análisis, por votación mayoritaria, con los votos a favor por no causar perjuicio a la estudiante, de: la señora Decana y el señor Subdecano; y, el voto en contra por no cumplir con lo que establece la normativa, de: Dr. Patricio Jácome, SE RESUELVE: FACULTAR A LA SEÑORA DECANA PARA QUE RESUELVAN LO PERTINENTE, PREVIA PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA SEÑORITA CEVALLOS CÓNDOR ELSA JOHANA, DEL DOCUMENTO QUE JUSTIFIQUE HABER SIDO VÍCTIMA DE UN ROBO.
- 3.4 Se conoce el oficio FCPsi-Cli-2016-037, de 23 de mayo de 2016, suscrito por el PhD. José María Lalama, Director de la Carrera de Psicología Clínica, mediante el cual remite el Informe de Evaluación del Desempeño Docente de la Carrera de Psicología Clínica correspondiente al período 2015 - 2016. SE RESUELVE: APROBAR SIN OBSERVACIONES EL INFORME DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2015 – 2016 Y REMITIRLO A LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.
- El señor Subdecano mociona que se entreguen reconocimientos a los señores Docentes que han alcanzado los mejores puntajes. SE RESUELVE: QUE LOS SEÑORES DIRECTORES DE CARRERA PRESENTEN UN INFORME CON LOS NOMBRES DE LOS SEÑORES DOCTNES QUE HAN ALCANZADO LOS MEJORES PUNTAJES EN LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE DE CADA CARRERA.
- 3.5 Se conoce el oficio FCPsi-Ind-2016-048, suscrito por el Dr. Jorge Herrán P., Director de la Carrera de Psicología Industrial; el informe y pedido presentado por la Dra. Rosa Suárez, Docente de la Facultad, tendiente a que se autorice el asentamiento de las notas y





asistencias del Segundo Hemisemestre, en la asignatura de Trabajo de Grado, correspondiente al Décimo Semestre del período 2015-2016, de los señores: FLORES PINTO DANNY ROBERTO, GUTIERREZ PROAÑO ANDREA SOFÍA, LOYA NASIMBA ANDRÉS ESTEBAN, TAPIA RON GABRIELA ISABEL, según detalle constante en la citada documentación. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR EL ASENTAMIENTO DE LAS NOTAS Y ASISTENCIAS DEL SEGUNDO HEMISEMESTRE, EN LA ASIGNATURA DE TRABAJO DE GRADO, CORRESPONDIENTE AL DÉCIMO SEMESTRE DEL PERÍODO 2015-2016, DE LOS SEÑORES: FLORES PINTO DANNY ROBERTO, GUTIERREZ PROAÑO ANDREA SOFÍA, LOYA NASIMBA ANDRÉS ESTEBAN, TAPIA RON GABRIELA ISABEL, EN LA FORMA SOLICITADA.

- 3.6 Se conoce el oficio FCPsi-Ind-2016-047, suscrito por el Dr. Jorge Herrán P., Director de la Carrera de Psicología Industrial; el informe y pedido presentado por el Dr. Álvaro Raza, Docente de la Facultad, tendiente a que se autorice la rectificación de la nota de la materia de Cultura y Clima Laboral de Octavo Semestre período 2014-2014, de la señorita Ana Silene Veintimilla Tituaña, la cual fue subida al sistema de forma errónea como supletorio en lugar de nota de primer hemisemestre. SE RESUELVE: SALVAR LA EXTEMPORANEIDAD Y AUTORIZAR LA RECTIFICACIÓN DE LA NOTA DE LA MATERIA DE CULTURA Y CLIMA LABORAL DE OCTAVO SEMESTRE PERÍODO 2014-2014, DE LA SEÑORITA ANA SILENE VEINTIMILLA TITUAÑA, DEBIENDO CONSTAR COMO NOTA DE PRIMER HEMISEMESTRE (18/20 DIECIOCHO SOBRE VEINTE), EN LUGAR DE SUPLETORIO.
- 3.7 Se conoce el oficio FCPsi-Ind-2016-049, de 20 de mayo de 2016, suscrito por el Dr. Jorge Herrán P., Director de la Carrera de Psicología Industrial, mediante el cual remite el Informe de Evaluación del Desempeño Docente de la Carrera de Psicología Industrial correspondiente al período 2015 - 2016. SE RESUELVE: APROBAR SIN OBSERVACIONES EL INFORME DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INDUSTRIAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2015 - 2016 Y REMITIRLO A LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.
- 3.8 Se conoce el oficio FCPsi-Inf-2016-036, de 19 de mayo de 2016, suscrito por el Dr. Jaime Páez Calderón, Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación, mediante el cual remite el Informe de Evaluación del Desempeño Docente de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación correspondiente al período 2015 - 2016. SE RESUELVE: APROBAR SIN OBSERVACIONES EL INFORME DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2015 - 2016 Y REMITIRLO A LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.
- 3.9 Se conoce el oficio FCPsi-Inf-2016-042, suscrito por el Dr. Jaime Páez C., Director de la Carrera de Psicología Infantil y Psicorrehabilitación; el informe y pedido presentado por la Dra. Martha Acosta, ex Docente de la Facultad, tendiente a que se autorice el asentamiento de la calificación y asistencias de la señorita Silva Aguilar Jacqueline Estefanía, estudiante del octavo semestre período 2014-2015, Primer Hemisemestre, cátedra de Gerencia Institucional, nota 17 (diecisiete) asistencia 18 (dieciocho). SE RESUELVE: DEVOLVER A LA CARRERA DE PSICOLOGÍA INFANTIL Y PSICORREHABILITACIÓN, A FIN DE QUE SE EMITA EL INFORME AMPLIADO, CON EL CRITERIO DE LA DRA. ANITA ROMERO LÓPEZ, SECRETARIA ABOGADA DE LA FACULTAD.
- 3.10 Se conoce la comunicación sin número, de 17 de mayo de 2016, suscrita por la Dra. Mercedes García, Docente de la Carrera de Psicología Clínica, quien da a conocer que, una vez concluida la evaluación del desempeño del docente, período 2015-2016, con fecha 25 de abril de 2016 presentó la Evaluación por Pares por no estar en conformidad con la calificación; que con fecha 28 de abril de 2016 la Comisión de Evaluación del Desempeño





Docente de la citada Carrera entregó el informe al PhD. José María Lalama, Director de Carrera de Psicología Clínica, en el que comunica la recepción de su apelación y sugiere se realice la revisión a la calificación por pares; que el 12 de mayo de 2016 el PhD. Lalama suscribió el oficio N. FCPSI-Cli-2016-19 a la Ing. Susana Cadena, Directora de D'Tics, para que se facilite el Informe de Evaluación por Pares y el nombre del Evaluador para proceder a la recalificación y rectificación si amerita: que una vez que se obtuvo el Informe de Evaluación por Pares, reitera su apelación y expone los argumentos que fundamentan su pedido. Al respecto, Consejo Directivo, considerando que no tiene atribución para resolver sobre este particular RESUELVE: REMITIR EL PEDIDO DE LA DRA. MERCEDES GARCÍA AL SEÑOR DIRECTOR DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA, A FIN DE QUE DISPONGA EL RESPECTIVO TRÁMITE EN LA INSTANCIA PERTINENTE; ESTO ES, EN LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE DE LA CITADA CARRERA.

- 3.11 Se conoce el oficio FCPsi-Ind-2016-050, de 20 de mayo de 2016, suscrito por el Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial, mediante el cual, en referencia a la Resolución FCPsi-2016-143, de 26 de abril de 2016, informa que la Srta. Inés Alejandra Montenegro Cando tiene reprobada la Optativa 4.1 del período 2011-2012 y Salud Ocupacional del período 2012-2013, que revisados los archivos consta que los Docentes que impartieron dichas cátedras en los citados períodos no son los mismos que adjuntan las notas; que la Srta. Montenegro recibió clases en las mencionadas materias en el período de transición 2014-2014 con los docentes que adjuntan las notas, por lo que se procede a realizar la matrícula con el respectivo registro de notas y asistencias del período 2014-2014, pero tomando en cuenta que en la materia de Salud Ocupacional corresponde tercera matrícula. Se analiza minuciosamente la situación de la Srta. Montenegro que fue remitida mediante sumilla del señor Vicerrector. SE RESUELVE: ENVIAR UN OFICIO AL SEÑOR VICERRECTOR DÁNDOLE A CONOCER TODOS LOS ANTECEDENTES EN REFERENCIA A LA SITUACIÓN DE LA SRTA. INÉS ALEJADNRA MONTENEGRO CANDO.

4- PETICIONES.-

- 4.1 Se conoce el pedido verbal del Dr. Jorge Herrán Peñafiel, Director de la Carrera de Psicología Industrial, tendiente a que se autorice la prórroga del plazo para la recepción de planes de: Investigación, Proyecto Comunitario y Prácticas Pre profesionales, a los alumnos del Décimo Semestre del presente período 2016-2016, en razón de que varios señores estudiantes no han presentado los mismos por diversas causas. Al respecto Consejo Directivo, por mayoría de votos, con tres votos a favor y el voto en contra del señor Subdecano, RESUELVE: FACULTAR A LA SEÑORA DECANA PARA QUE, PREVIA REUNIÓN CON EL SEÑOR SUBDECANO, LOS SEÑORES DIRECTORES DE CARRERA Y LA SEÑORA COORDINADORA DE LA UNIDAD DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD, RESUELVA LO PERTINENTE RESPECTO AL PEDIDO DE PRÓRROGA DEL PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE PLANES DE: INVESTIGACIÓN, PROYECTO COMUNITARIO Y PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES, A LOS ALUMNOS DEL DÉCIMO SEMESTRE DE LAS TRES CARRERAS, DEL PRESENTE PERÍODO 2016-2016.

5.- ASUNTOS VARIOS.-

- 5.1 El Dr. Jácome indica que en la sesión anterior solicitó a Consejo Directivo apruebe la propuesta para la realización de actividades organizadas desde las cátedras de Salud Pública, y Promoción de la Salud por el Día Mundial de No Fumar y se le había requerido presente la propuesta por escrito; entrega el documento, manifiesta que se requiere el permiso de 08h00 a 13h00, detalla las actividades a realizar, la salida en comparsa al regreso utilizar el Salón Auditorio para realizar un sociodrama, al igual que en otra aula, que existe la posibilidad de que asista la prensa, que entrevistarían a la señora Decana.



Se conoce la comunicación sin número, de 23 de mayo de 2016, suscrita por el Dr. Patricio Jácome S., mediante la cual expone que cada 31 de mayo se celebra el Día Mundial sin Tabaco, por lo que los estudiantes de los Quintos, Sextos y Octavos Semestres a través de las cátedras de Salud Pública I, Salud Pública II y Promoción de la Salud en coordinación con la asociación de Estudiantes de la Facultad han programado una serie de actividades con la finalidad de contribuir a la socialización del lema fijado por la Organización Mundial de la Salud para este año: "PREPÁRATE PARA EL EMPAQUETADO NEUTRO"; detalla las actividades a desarrollarse: 1) Recorrido de comparsas y carros alegóricos por los predios universitarios incentivando a todos los miembros de la comunidad universitaria a que sumen a esta celebración. 2) Elaboración de gigantografías en las que se resaltan los daños del consumo de tabaco y los beneficios de no hacerlo. 3) Sociodrama: el proceso de la muerte debido al consumo de tabaco. 4) Sociodrama: Beneficio de los espacios 100% libres de humo de tabaco. 5) Presentación de grupos musicales; solicita el permiso correspondiente para la ejecución de estas actividades el día 31 de mayo a partir de las 08h00 a 13h00 y la utilización de los patios de la Facultad, el Salón Máximo y varias aulas.

La señora Decana indica que el permiso es para que esta sea considerada una actividad académica extracurricular para que se puedan suspender clases; sugiere que para fortalecer la propuesta, el Dr. Jácome cuente con el apoyo de docentes, como el Dr. Álvaro Raza como representante de Psicología Industrial y de los círculos culturales; la Dra. Susana Baldeón por la Carrera de Psicología Infantil; y, se incluyan frases en positivo que digan no al tabaco o a las drogas y aclaren sí a la vida, a la música, etc.; manifiesta que si la prensa realizare entrevistas, debe darlas el Dr. Jácome como experto en esta materia.

Al respecto, Consejo Directivo RESUELVE: APROBAR LA PROPUESTA DEL DR. PATRICIO JÁCOME Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL DÍA MARTES 31 DE MAYO DE 2016, DE 08H00 A 13H00 Y LA UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES SOLICITADAS.

- 5.2 El Sr. Gómez comunica que dentro de la programación de la Asociación Estudiantes, han concluido el curso de inducción a los estudiantes de la Carrera de Psicología Clínica; se les ha facilitado a los alumnos de primer semestre una guía para que puedan desenvolverse dentro de lo que establece la norma y la Ley; igualmente, que han designado un Consejo Estudiantil integrado por los Presidentes de primero a noveno semestres y representantes de cada carrera, que será el portavoz de los estudiantes; le han transmitido que faltan bancas en algunos cursos, especialmente en los que tienen computadoras; que el Dr. Balarezo les ha dicho que no necesita un aula con pantalla; que están promoviendo el buen uso de las bancas y espacios físicos de la Facultad; además, entrega el oficio FCPsi-AEPSI-029, de 23 de mayo de 2016, mediante el cual solicita se autorice la realización de un partido de fútbol femenino y vóley masculino de exhibición, en el patio de la Facultad de 11:30 a 14:30.

El Sr. Gómez entrega el proyecto: "Primeros Auxilios y Seguridad para mi Facultad"; expone los detalles de este proyecto. La señora Decana se refiere a los aspectos señalados por el Sr. Gómez; respecto al partido de fútbol, solicita al Sr. Gómez que presente los listados de los jugadores para autorizarles los permisos respectivos y justificar ante los señores Docentes; respecto a la propuesta sobre desastres, indica que hay una Comisión designada, hay un equipo encargado del plan de contingencia, sugiere que el proyecto de los estudiantes fortalezca el trabajo de Comisión.

El Dr. Chamorro indica que es digna de felicitar la actuación de la Lic. Catalina Aulestia el día del evento sísmico, porque organizó la salida del edificio; que si está listo el plan de evacuación que se difunda. La señora Decana coincide con el Dr. Chamorro en que se debe felicitar a la Lic. Aulestia por su actuación el día del sismo.

- 5.3 El PhD. Verdesoto informa verbalmente sobre las actividades desarrolladas en





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS PSICÓLOGICAS**

Acta No. 15

C.D 2016-05-23

desplazamiento a México. Se solicita al PhD. Verdesoto que presente su informe por escrito.
Concluido el orden del día para el que fue convocada se termina la sesión a las 15h21.

Dra. María Elena Silva Viteri MSc.
DECANA

Lucy J.



Dra. Anita Romero López MSc.
SECRETARIA ABOGADA

